

# Sesión de la Comisión de Gobierno interior del día 24 de Abril de 1902.

Señores:

Vega de Armijo. P. U.

García

Campomanes.

Martínez Armijo

Sánchez de Figueroa.

Sollent.

Bivona. Secis.

Reunidos los señores anotados al margen, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día once del corriente mes.

Leída cuenta de las actas de los ejercicios de oposición a una plaza de Escribano de la Mediación del Diario de Sevilla, verificadas en los días dos, nueve y diez de Marzo último y siete y ocho del corriente mes, y de conformidad con lo propuesto por el Tribunal, fué nombrado Oficial de Orden de 2.ª clase, Escribano 2.º de la de N.º de la Mediación del Diario de Sevilla del Congreso de las Diputadas, don Eduardo García Robe, con el sueldo anual de tres mil pesetas consignado en el presupuesto; acordándose además se diesen las gracias a los individuos del Tribunal por el celo e inteligencia con que habían desempeñado su cometido.

La Comisión acordó que se concedieran pases para el Salón de Conferencias a los Corresponsales de los periódicos "La Democracia", de Lérida, "Patria Nueva", "La Reprovação", de Jauú, "El Comercio" de Manila, y "La Publicidad", de Barcelona; y "Visto" respecto a las solicitudes que pidiendo también pases, habían presentado los Corresponsales de "El Gaceta de Cadix", "El Correo Catalán", "La Era Moderna", de Lugo, "Madrid al día", "El Porvenir Paris", "La Revista Parlamentaria y Diplomática", "El Crédito Español" y "La Unión Vascalega".

El Sr. Presidente manifestó que en cumplimiento del encargo que el Congreso por una parte y la Comisión de Gobierno interior por otra le había confiado, para determinar el distintivo que han de usar los Sr. Diputados en los actos oficiales, había propuesto que este consistiera en una roseta con los colores nacionales y que para el caso que parecía probable no hubiere tiempo para hacerlas antes del día y siete de Mayo próximo veniente.

rian provisionalmente unos libros con los mismos colores y que serian entregados oportunamente a los Tres Diputados.

A fin de evitar los abusos que por personas extrañas al Congreso y que por ningún concepto tenían derecho a usar de la franquicia postal, vienen constituyéndose trayendo correspondencia a la Estafeta de este Cuerpo Legislativo, tomando para ello el nombre de los Tres Diputados, el Sr. Secretario propro y la Comisión acordó se hicieran unas tarjetas especiales con el nombre del distrito que representa cada Sr. Diputado a fin de que cuando estos no pudiesen depositar por sí mismos su correspondencia en la Estafeta del Congreso, la mandasen acompañada de dicha tarjeta, que presentaran y recibirán los portadores de aquella: entendiéndose como oficial y por consiguiente cuenta de tal requisito la correspondencia de los Tres Presidentes y Secretarios y Comisión de Gobierno interior.

El Sr. Presidente hizo uso de la palabra para exponer a la Comisión su juicio de que era inexcusable por todos conceptos la inauguración que se celebra en el Vestíbulo del Congreso los días de San Mateo y San Pedro, y para presentar un bosquejo de otra nueva, la cual encontró aceptable la Comisión, acordando designar a los Tres Condes de Paray y Duque de Biscaya para que de acuerdo con el Arquitecto del Congreso, dispusieran desde luego la construcción de dicha inauguración en la forma que la había ideado el Sr. Presidente.

También dió cuenta el Sr. Secretario de que se le habían presentado varias proposiciones para la iluminación de la fachada del Congreso en motivo de las fiestas que han de celebrarse por la mayoría de edad de S.M. el Rey, acordando igualmente la Comisión designar a los mismos Tres Condes de Paray y Duque de Biscaya para que tomando en cuenta dichas proposiciones y las que en lo sucesivo puedan presentarse, resolvan sobre el particular lo que estimen mas oportuno y contratara la instalación de dicha iluminación con la persona que la haga mejor y en condiciones mas ventajosas.

Para evitar los inconvenientes que se ofrecen  
á las Redacciones de los periódicos políticos diarios de  
Madrid facilitándose para á la Bilena de la Prensa  
á nombre de un solo Redactor de los mismos, la Comi-  
sion acordó á propuesta del Sr. Secretario que se susti-  
tuyan dichos papeles por otros impersonales y que lleven  
solo el nombre del periódico á cuyo favor sean expedidos.

La Comision aprobó el presupuesto de cua-  
trocientos treinta pesetas que habia presentado Don  
José Nizcorre para construir y colocar los dos tiradores  
con sus rosetones y las dos Cornas Reales que han sido  
robadas de la puerta principal del Congreso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,  
el Sr. Presidente levantó la sesion.

El Presidente,

Nego. de Arce

El Secretario,

Bivona

\_\_\_\_\_